



# Logroño

**Don Angel Medina Martínez, Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Logroño,**

**CERTIFICO:**

Que entre los documentos obrantes en esta Secretaría a mi cargo, y a los que en todo caso me remito, figura **el Acuerdo de Pleno de fecha 1 de Febrero de 2024**, que se transcribe a continuación:

**DENOMINACIÓN DE UN NUEVO ESPACIO PUBLICO COMO "PARQUE PRINCESA LEONOR"**

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. La elección de "Parque Princesa Leonor" como nombre para el espacio público que se menciona a continuación, se fundamenta en su papel como heredera de la Corona y en el impacto positivo que genera en la sociedad española, al convertirse así en la primera mujer heredera al trono de España desde hace 190 años. Su dedicación, sus responsabilidades, su compromiso con el servicio público y su representación ejemplar de los valores que promovemos en nuestra ciudad, hacen de ella una figura digna de reconocimiento.
2. El Parque está situado al sur de la Avenida Miguel Delibes, en la confluencia de la misma con Avenida General Vara de Rey. Se trata de un espacio que se desarrolla en una amplia zona estancial junto a una futura torre situada en el PERI Ferrocarril y el edificio "Patricia". Tiene una forma irregular adaptada a las líneas de diseño que atraviesa la zona, dotada de mobiliario urbano, arbolado y alumbrado público específico, en el que destaca una pérgola con lámparas suspendidas que conforma el centro de la intervención, dicha zona permitirá todo tipo de actividades de ocio, recreo y esparcimiento, ajardinamiento de amplios espacios y zonas verdes conectadas al parque urbano Rey Felipe VI.
3. Este parque, que será un lugar de encuentro para la ciudadanía logroñesa, reflejará el respeto y la admiración que sentimos por la Princesa de Asturias, y servirá como un símbolo de unidad y cohesión en la capital riojana sumando la cercanía en su ubicación con el ya nombrado "Parque Rey Felipe VI".
4. A su vez, el parque pondrá en valor este entorno urbanístico vanguardista en el diseño y



# Logroño

sostenible en lo ambiental.

5. En el marco del compromiso del Ayuntamiento de Logroño con el fomento de los valores y la identidad de Logroño, así como con el deseo de rendir homenaje a miembros de la Familia Real.

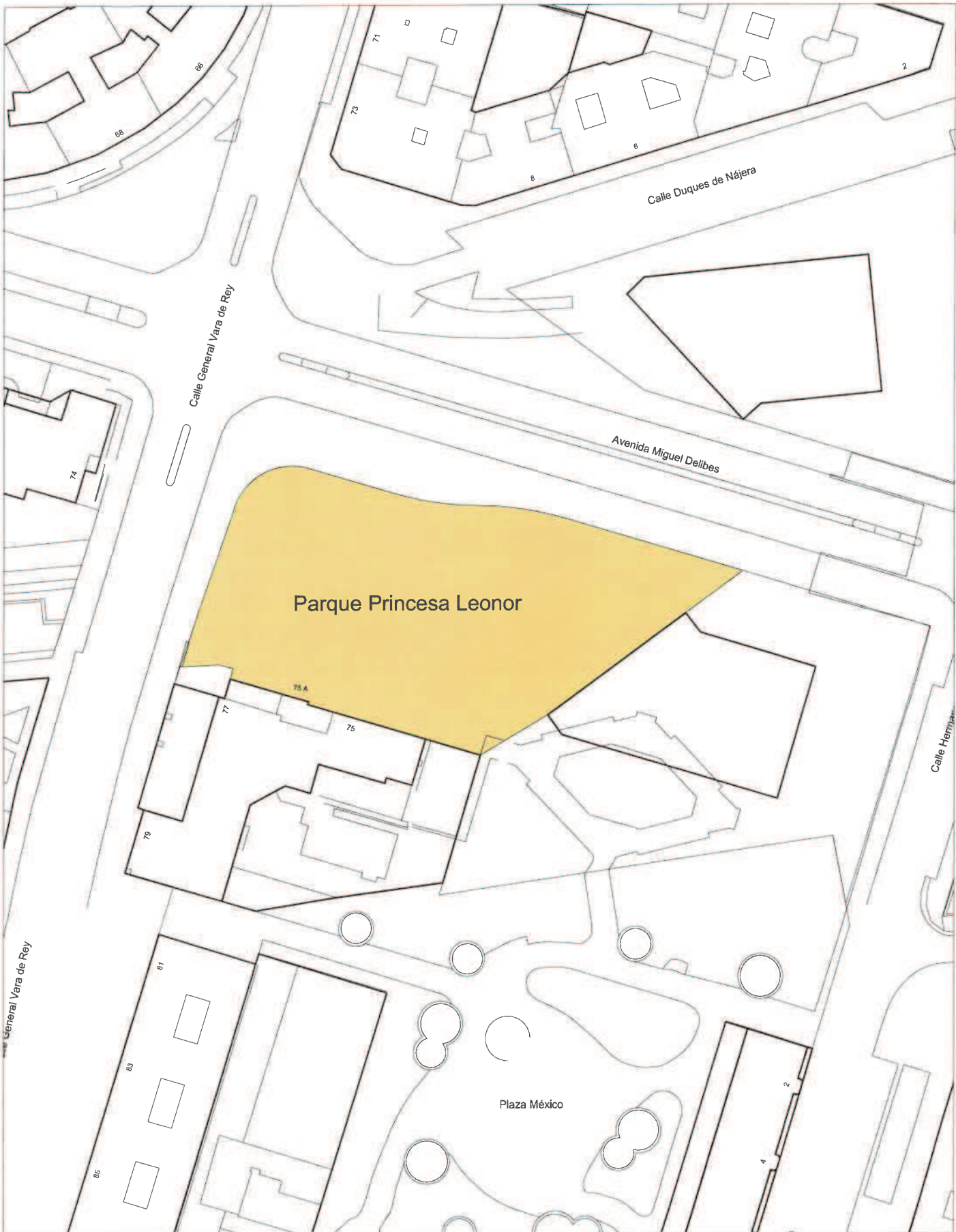
**Adopta el siguiente Acuerdo:**

Designar el nuevo Parque , espacio público situado al sur de la Avenida Miguel Delibes , en la confluencia de esta con la Avenida General Vara de Rey, con el nombre de **“Parque Princesa Leonor”**.

Y para que conste y surta sus efectos pertinentes, se expide la presente certificación, en Logroño el 5 de febrero de 2024.

**Secretario General del Pleno**

Angel Medina Martínez



## DENOMINACIÓN DE UN NUEVO ESPACIO PÚBLICO

Parque Princesa Leonor	Escala 1/	Plano nº <b>1</b>
	Fecha FEBRERO 2024	



**Logroño**

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO ESTADÍSTICO

PLANEAMIENTO

Clave 0712  
Expte. 2024-9002(9702)

